



Córdoba,

09 MAY 2016

**Visto:**

La generación de vacantes definitivas en el dictado de horas cátedra correspondientes al Departamento de Matemática, producidas por el otorgamiento del beneficio jubilatorio a la Prof. Carmen Noya, Legajo 19.352, y

**Considerando:**

Las disposiciones de la Ordenanza 2/12 del H.C.S.; en un todo de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio,

Por ello:

**EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**

**RESUELVE:**

Art.1º.- Designar interinamente a los docentes que figuran a continuación, en las horas cátedra indicadas para cada caso, desde el 01/05/2016 hasta el 28/02/2017, o hasta la fecha de la Resolución Rectoral que recaiga sobre el expediente de titularización correspondiente

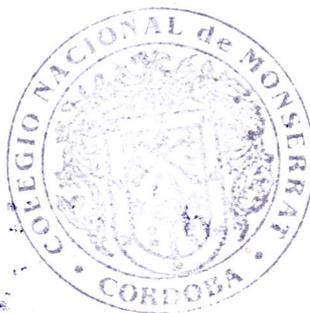
- BRIZUELA , Patricia, Legajo 47.901, 1ºB, 4 hs., Matemática I
- MANZANO, María, Legajo 50.841, 1ºE, 4 hs., Matemática I
- PISONI, José, Legajo 48.893, 6ºC, 2 hs., Geometría

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del docente designado.

Art.3º.- Los Profesores antes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

Ing. MARCELO MARTÍN GÓMEZ  
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
UNC - Colegio Nacional de Monserrat



Ing. ALDO SERGIO GUERRA  
DIRECTOR  
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

164-16.-